

Viña del Mar, 27 de junio de 2024

EFEV-2024/GG-0135

HECHO ESENCIAL
EFE VALPARAÍSO
Inscripción en Registro de Entidades Informantes N°591

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, y el párrafo 2.2 de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, encontrándome debidamente facultado al efecto, comunico a usted con carácter de hecho esencial, lo siguiente:

A partir de hoy 27 de junio de 2024 a las 06:00 horas, se reanudan progresivamente las operaciones ferroviarias de EFE Valparaíso S.A., tras llegar a acuerdo con fecha 26 de junio de 2024, con los trabajadores que se encontraban paralizados.

A la fecha, no contamos con una estimación precisa de los efectos financieros de las paralizaciones decretadas por los trabajadores.

Saluda atentamente a Ud.,

Miguel Saavedra Lavanal
Gerente General
EFE VALPARAÍSO S.A.

MSL/KAC/fra.
G-13708/2024